

Robotización y empleo

La cuarta revolución industrial, con el uso masivo de robots, ordenadores conectados a internet, el *big data* y especialmente la inteligencia artificial, está suponiendo una transformación económica y social que se intuye tan importante como la experimentada en el Siglo XIX con la llegada de la máquina de vapor. Todo está en estos momentos en transformación: el consumo, las relaciones sociales, la forma en la que entendemos la política, el modo de producción... Pero de todos estos cambios, lo que quizá está causando más inquietud es el modo en el que se transformará la manera en la que trabajamos.

Son tan numerosos como diversos los estudios que adelantan unas u otras cifras sobre la destrucción de empleos que provocará la extensión de la robotización y de la inteligencia artificial en el mundo del trabajo. Algunos estudiosos suponen que, como ha ocurrido en las revoluciones industriales anteriores, a largo plazo el impacto será positivo por la aparición de nuevas ocupaciones vinculadas a los avances tecnológicos. Todos los análisis, sin embargo, coinciden en que los modos en los que se desarrollen los empleos del futuro —inmediato± se verán profundamente afectados.

Ante esta realidad, las fuerzas progresistas no deben permanecer de brazos cruzados, esperando un futuro que se nos presenta como inexorable, pues si bien el progreso técnico es imparable, y resistirse al mismo es inútil, el marco institucional y de políticas públicas sobre el que dicho progreso se desarrolla depende de nuestras decisiones en tanto que resultado de la funcionalidad de la democracia. Por lo tanto, debemos evitar caer en un determinismo tecnológico inexorable, en la medida en que al

mismo desarrollo tecnológico puede dar lugar a una sociedad donde el poder y la riqueza se concentren en muy pocas manos, o donde dicha prosperidad se genere y distribuya en beneficio de toda la población. Que se transite por uno u otro camino va a depender no de la tecnología, sino de lo que decidamos democráticamente los humanos hacer con ella.

De esta manera, los progresistas debemos mantener un horizonte donde la justicia social y el respeto y promoción de los derechos humanos guíe el devenir de esta cuarta revolución industrial, y donde las ganancias de productividad se distribuyan de manera justa, revirtiendo las desigualdades que se



están generando en la actualidad, y que, de no mediar una agenda transformadora, pueden incrementarse notablemente en el corto y medio plazo, con los consiguientes efectos negativos.

Esta agenda transformadora debe reflexionar sobre el modelo de producción y la distribución de rentas que viene asociado al mismo. En un modelo en el que la mayoría de las ganancias de productividad revierten prácticamente en exclusiva en el beneficio empresarial, hay que replantearse el marco de mercado y de relaciones laborales en el que dicho

modelo está creciendo. En el horizonte del mismo, se encuentra la posibilidad de reducir drásticamente la jornada de trabajo, de manera que una mayor productividad por hora trabajada permita una mayor dedicación al tiempo libre, al ocio, y a los cuidados.

Una de las fuerzas impulsoras del movimiento obrero en la primera y segunda revoluciones industriales fue la batalla por acortar las jornadas de trabajo, que constituyó un elemento clave en el reparto de las ganancias de productividad generadas por las mismas.

Avanzando más allá, la reformulación de las relaciones laborales debe dar respuesta a los retos que supone el trabajador hiperconectado, que lejos de ver reducida su jornada laboral efectiva, puede ver cómo en la práctica, en ocasiones, esta también se mezcla con su tiempo libre, difuminando sus fronteras a través de las redes sociales y los teléfonos móviles. Con el resultado de que algunos trabajadores también se encuentren en la práctica "trabajando" o "a disposición" durante buena parte de su tiempo de ocio.

La determinación precisa de los nuevos tiempos de trabajo y la reducción de las jornadas laborales deben ser un objetivo principal de la agenda progresista de nuestro tiempo, para embridar la digitalización y hacer visible socialmente la creciente automatización de los trabajos.

Por todo esto, la determinación precisa de los tiempos y la reducción de las formas laborales suponen un objetivo principal en la agenda progresista para embridar la digitalización.

El segundo aspecto que debe ser tenido en cuenta es la necesidad de empoderar a los trabajadores y trabajadoras para que puedan afrontar los nuevos retos y transformaciones que están apareciendo. La cuarta revolución industrial requiere de nuevas habilidades y competencias, no sólo digitales, sino también transversales o *soft skills*, tales como la resiliencia, la capacidad de trabajar en equipo, el pensamiento crítico o la "creatividad". Las políticas activas de empleo juegan un papel determinante por cuanto no se trata sólo de reciclar a los trabajadores que hayan perdido sus puestos de trabajo, sino

también de recualificar al conjunto de la población activa. Este esfuerzo debe dirigirse prioritariamente a los trabajadores de mediana edad con alto riesgo de transformación digital, pero debe alcanzar al conjunto de la población.

El tercer eje sobre el que debe basarse una política progresista que incorpore positivamente la robotización debe atender a las políticas de bienestar social. El modelo social europeo ha estado basado en la centralidad del mundo del trabajo cuando este trabajo era estable y bien remunerado. Sin renunciar a ello, nuestros sistemas sociales deben evolucionar para dar cabida a un modelo de trabajador cuya participación en el mercado de trabajo será mucho más líquida que en pasado, con entradas y salidas del mismo y con una red de protección que, si no se transforma en profundidad, no va a tener capacidad de protegerle de manera efectiva. De este modo, es preciso debatir sobre la necesidad de vincular la protección social a nuevas fórmulas que den cabida a la nueva realidad laboral, tales como las propuestas de ingresos garantizados en sus diferentes modalidades: ingreso mínimo, renta básica, impuestos negativos, etc.

Un modelo de protección social renovado necesitará de una nueva fiscalidad que lo financie. En la actualidad, nuestro modelo de ingresos depende en gran medida del impuesto sobre la renta de las personas físicas, cuando son esas rentas las que están perdiendo peso en relación con las ganancias del capital. Por lo tanto, es urgente encontrar nuevas fórmulas impositivas que reviertan parte de las ganancias para la financiación de la protección social, tales como los impuestos sobre empresas tecnológicas o sobre los "robots".

En definitiva, el tipo de agenda que se necesita en nuestro tiempo histórico es de tal entidad y profundidad, que, para su despliegue, precisa de un gran consenso económico y político, donde el sector público debe jugar un papel de liderazgo, pero donde el diálogo social y los pactos sociales serán imprescindibles. El sector público puede actuar como catalizador y director, incluso como pionero en algunas políticas, pero el concurso de los agentes sociales es imprescindible. **TEMAS**